

La norma no requiere justificación: Nociones de sentido común sobre la identidad de género y la diversidad familiar
The Norm Requires No Justification: Common-Sense Notions of Gender Identity and Family Diversity

Mercedes Krause⁶⁰

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires – Argentina

Anabel Abatedaga⁶¹

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires – Argentina

Rocío Salgueiro⁶²

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires – Argentina

Francisco Ortega⁶³

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires – Argentina

Noemi Acebedo⁶⁴

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe - Universidad de Buenos Aires – Argentina

156

Resumen

En este artículo analizamos nociones de sentido común sobre la identidad de género y la diversidad familiar en familias de clase media del Área Metropolitana de Buenos Aires, entrevistadas durante 2023. Nos posicionamos desde una perspectiva fenomenológica feminista, con el fin de analizar cómo estas nociones se constituyen como experiencias encarnadas, situadas y afectivas en el mundo de la vida. Los resultados evidencian una escasa claridad conceptual en torno a la identidad de género. Algunas respuestas expresan incomodidad al dar por sentada su correspondencia con el sexo asignado al nacer, mientras que otras aluden a la orientación sexual, a estereotipos binarios y a relaciones estructurales de opresión para explicar la propia identificación de género. En cuanto a la diversidad familiar, en línea con estudios previos, observamos una ampliación de su definición en el sentido común, coexistente con una representación de las familias LGBTQ+ marcada por cierta distancia, tanto en el plano social como identitario. Finalmente, reflexionamos sobre el alcance de estos hallazgos en el actual contexto argentino, atravesado por un giro regresivo en la agenda de

⁶⁰ merkrause@gmail.com

⁶¹ anabelabatedaga@gmail.com

⁶² rociosalgueiro@gmail.com

⁶³ franciscoortega3846@gmail.com

⁶⁴ noeacebedo.00@gmail.com

derechos.

Palabras clave:

DIVERSIDAD; FAMILIAS; IDENTIDADES DE GÉNERO; NORMATIVIDAD; SENTIDO COMÚN

Abstract

This article analyzes common-sense notions of gender identity and family diversity among middle-class families in the Buenos Aires Metropolitan Area, interviewed during 2023. We adopt a feminist phenomenological perspective in order to analyze how these notions are constituted as embodied, situated, and affective experiences within the life-world. The findings reveal a limited conceptual clarity regarding gender identity. Some responses express discomfort with the question, taking for granted its correspondence with sex assigned at birth, while others refer to sexual orientation, binary stereotypes, or structural relations of oppression to explain their own gender identification. Regarding family diversity, in line with previous studies, we observe an expansion of its definition within common sense, coexisting with representations of LGBTIQ+ families marked by a certain distance—both socially and in terms of identification. Finally, we reflect on the scope of these findings within the current Argentine context, traversed by a regressive turn in the rights agenda.

157

Keywords:

DIVERSITY; FAMILIES; GENDER IDENTITIES; NORMATIVITY; COMMON SENSE

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2025

Fecha de aprobación: 13 de mayo de 2026

1. Introducción

El modelo de familia nuclear se corresponde históricamente con las transformaciones sociales, económicas y políticas que abrieron paso a las sociedades capitalistas. Su normalización tuvo un carácter sanitario y político, más que de mutación de las sensibilidades y de los vínculos sexuales y afectivos (Donzelot, 2008). No obstante, la familia en singular y presentada como el único modelo de organización social primaria posible, apunta a una “universalización ideológica” apoyada en los estándares culturalmente definidos como normalidad (Jelin, 1984, p. 20). Dicho modelo implica la maternidad como norma y destino obligado para las mujeres, basada en la abnegación, el altruismo y en una relación de mutua dependencia entre madre e hijx (Nari, 2004).

Al dar por sentado que todos los demás arreglos surgen de la pareja hombre/mujer, la heteronormatividad liga lo familiar con lo global y establece a la familia como el modo de vida reconocible de antemano como civilización. También oculta la historia de producción de las identidades como una forma de “construcción de mundo”: el hecho de dar por sentado desde nuestra percepción ordinaria del mundo ese orden social que ya está ahí y nos es familiar, nos impide ver que esa “ahicidad” se ha creado (Ahmed, 2015, p. 273).

En las familias se transmite intergeneracionalmente un patrimonio heredado de interpretaciones acerca del mundo (Berger y Luckmann, 2008), que permite tipificar lo que es “normal” y deseable y reproducir la estructura social al interior de las familias como un orden local y siempre en curso. Como consecuencia, la vida familiar es la base de un orden social estable en la medida en que constituye una forma de regular un conjunto de relaciones sociales: de género, de clase e intergeneracionales (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999).

En las familias, aún antes de la existencia material de las personas, se construyen imaginarios y se les atribuyen expectativas según estereotipos de género diferenciados entre sí (Morgade, 2012). Marentes y Ortega (2018) observaron la pervivencia de patrones de género tradicionales en la toma de decisiones referidas a la reproducción social y el reparto de tareas del hogar en mujeres-madres de clase media-alta del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) en 2013. Incluso se ha señalado la emergencia de situaciones de “disconfort de género” cuando varones y mujeres se apartan de las normas tradicionales: las madres pueden percibirse “en falta” en la crianza al dedicar tiempo a sí mismas, mientras que los padres

experimentan incertidumbre o frustración al no cumplir con el ideal de proveedor económico único (Martínez Finzi, 2012). En contraste, Bonelli (2019) observa, en padres y madres de entre 20 y 40 años, una transformación en los estereotipos de género transmitidos a sus hijos, propia de una *era postpatriarcal*, en la que estos dejan de ser marcadamente antagónicos y asimétricos, dando lugar a roles y cualidades psicosociales crecientemente compartidos entre los géneros. En ese sentido, plantea una coexistencia de modos de subjetivación tradicionales con modos instituyentes más igualitarios.

A nivel agregado, el Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina permite un acercamiento al modo en que opera la heteronormatividad desde la perspectiva de dicha población. Allí se señala que “sigue habiendo resistencias por parte de familiares” plasmadas en discriminaciones y falta de apoyo, siendo la población travesti/trans y no binarix la más vulnerable (Manzelli et al., 2024).

Otro conjunto de investigaciones se ha centrado en la transmisión de ideales familiares y estereotipos de género a través de diversos dispositivos e instituciones. Entre ellas, la escuela es un espacio de transmisión de la cultura que reproduce y refuerza estereotipos y roles tradicionales de género (Morgade, 2012). La televisión, más que retratar cómo es una familia típica argentina, construye y legitima representaciones normativas sobre cómo se espera que sea (Pérez Ripossio, 2012). Desde las publicidades de productos infantiles, asimismo, se produce sentido acerca de cómo debería ser la socialización primaria: mamás cuidando, niñas jugando a realizar tareas domésticas, niños jugando con pistolas y autos (Melo y Astorino, 2016). Estas representaciones convencionales dejan vislumbrar roles y prácticas de género transmitidos desde el campo social y cultural.

A partir de estos aportes, nos proponemos ahondar en el ámbito familiar de la clase media metropolitana para indagar acerca de las percepciones de sentido común alrededor de la identidad de género y los diversos cambios en las familias. En este trabajo analizamos dichas percepciones en familias de clase media del AMBA, entrevistadas en 2023, en un contexto de crisis económica e inflacionaria durante el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023). En aquel momento, las propuestas de ajuste fiscal y reducción del Estado (re)emergían incipientemente junto con los discursos reaccionarios y anti-derechos como parte de la campaña presidencial de La Libertad Avanza, fuerza política que resultó electa.

A continuación, presentamos el marco teórico que nos orienta y las decisiones metodológicas del estudio. Luego, abordamos las dos dimensiones analíticas centrales para este artículo: las definiciones de las personas entrevistadas sobre su propia identidad de género y sus valoraciones en torno a la diversidad familiar. Finalmente, ofrecemos una discusión de los hallazgos y algunas reflexiones de cierre.

2. Perspectiva teórica y metodológica

La perspectiva fenomenológica fundamenta nuestro interés por comprender los fenómenos sociales tal como son vividos ordinariamente por los actores desde su sentido común. El conocimiento de sentido común es un sistema de construcción de tipicidades mediante el cual captamos ciertos aspectos de la realidad, los que consideramos relevantes desde nuestro contexto específico, para interpretar lo percibido “como del mismo tipo” (Schutz, 2008, p. 39) y así orientarnos en la vida cotidiana con una “actitud natural” (Schutz, 2008, p. 40). Al analizar nociones de sentido común damos cuenta de aspectos que están implícitos y dados por sentado en ese contexto sociocultural e histórico (Eberle, 2014). Lo que aparece como “ordinario”, “natural” u “obvio” en la experiencia cotidiana es un patrimonio heredado de interpretaciones acerca del mundo, el resultado de procesos históricos de institucionalización, habitualización y transmisión intergeneracional de conocimientos de sentido común.

Entendemos el género no solo como una categoría social e histórica, sino también como un sentido subjetivamente vivido [*felt sense*] que se encarna en y a través del cuerpo (Salamon, 2014). Desde la perspectiva fenomenológica, la experiencia constituye el punto de partida para la comprensión de lo social. Como señalan los desarrollos clásicos, partir de las experiencias vividas [*Erlebnis*] implica atender a los elementos significativos que orientan la percepción, la interpretación y la acción en la vida cotidiana. Es a través de estas experiencias que “el” mundo se transpone en “mi” mundo: un mundo subjetivo, dotado de sentido (Schutz, 2008). Para la fenomenología feminista, además, lo “personal” de la experiencia vivida —subjetiva, en primera persona y situada— está siempre entrelazado con lo “político”, es decir, con las estructuras sociales, simbólicas y materiales que configuran las posibilidades mismas de esa experiencia (Allen-Collinson, 2011). En este sentido, desde la fenomenología feminista se sostiene que la experiencia vivida —y, en particular, la

experiencia corporal— no puede ser abordada mediante un análisis general o abstracto y se pone de relieve la irreductible particularidad de la experiencia de las mujeres, que había sido en gran medida soslayada por la fenomenología clásica (Fisher, 2000). Entonces, partimos de comprender la conciencia encarnada como una actividad subjetiva de un sujeto generizado y socialmente situado, modelado por relaciones de poder que orientan y limitan las formas posibles de ser y de vincularse. Aunque la conciencia no preexiste a los actos constitutivos del género, ni el cuerpo sexuado puede pensarse como su fundamento, el régimen sexual y de género en que vivimos produce el efecto de que los cuerpos se experimenten como sexuados y los actores como generizados.

En diálogo con este enfoque, la teoría de la performatividad del género de Butler muestra que las categorías de género no son esencias ontológicas, sino efectos de un “guión” social que antecede y excede a los sujetos, pero que “requiere actores individuales para ser actualizado y reproducido una vez más como realidad” (Butler, 1998, pp. 306-307). La performatividad butleriana converge, así, con la fenomenología, a la que caracteriza como una doctrina de los actos constitutivos: “la manera mundana en que los agentes sociales constituyen la realidad social” (Butler, 1998, p. 296). En este sentido, el acto que constituye al género no es individual, pero requiere que agentes corporeizados lo encarnen [*embody*], porten ciertas significaciones culturales. El género y la familia, en tanto ficciones culturales, se hacen reales mediante una encarnación dramática de actos con sentido; a la vez que terminan encantando a sus propios actores, y produciendo las condiciones de posibilidad para la identificación subjetiva (Butler, 1998).

Desde este marco, estudiar la identidad de género y la diversidad familiar implica describir las tensiones entre la experiencia vivida y los modelos hegemónicos de lo que cuenta como socioculturalmente inteligible y legítimo. Es justamente en esa brecha “entre normas y formas” (Ahmed, 2015, p. 277) donde se ubica nuestro análisis del sentido común.

Esta perspectiva desplaza la mirada desde definiciones abstractas hacia la manera en que las personas viven, nombran y significan su identidad en sus experiencias vividas, en sus vínculos y prácticas. Nuestra pregunta, entonces, no se limita a qué son el género y la diversidad familiar como objetos de análisis externo. Más bien, nos interesa cómo dichas interpretaciones se sostienen y se asumen, como

parte de la propia posición encarnada en el orden social de género y cuando se tipifica a lxs demás.

Seleccionamos familias con trayectorias de reproducción intergeneracional en la clase media, e hijxs de entre 18 y 35 años, a fines de vincular sus ideas de sentido común con una cultura heredada de clase⁶⁵. Realizamos entrevistas biográficas en profundidad (Bertaux, 2005) con varios miembros de cada familia, hasta obtener elementos suficientes para responder a nuestros objetivos. Para ello combinamos la técnica de bola de nieve con la revisita a familias previamente entrevistadas en el marco de otro estudio. En total entrevistamos a 28 personas, integrantes de 11 familias: 8 padres de entre 43 y 71 años, 9 madres de entre 42 y 61 años, 10 hijxs de entre 19 y 34 años y 1 abuela de 71 años.

La guía de entrevistas se centró en cinco ejes de indagación: (1.) la autopresentación de la persona entrevistada y la descripción de su familia, sus vínculos e integrantes; (2.) su vivencia de ser familia, su definición y autotipificación como familia con valores propios y demarcación frente a otros tipos de relaciones significativas y grupos; (3.) la organización interna, su distribución de tareas, capacidades diferenciales en la toma de decisiones y conflictos en la vida cotidiana familiar; (4.) sus vivencias de desigualdad social, los desafíos como familia de clase media frente a las constricciones estructurales y a lo largo de su historia familiar; y (5) sus expectativas y proyecciones a futuro. Los resultados que aquí presentamos se centran en los dos primeros ejes temáticos.

Lxs entrevistadxs mostraron muy buena predisposición para describir sus vivencias, tanto en la actualidad como en sus trayectorias familiares. Las entrevistas duraron entre 40 y 120 minutos. Fueron realizadas por lxs miembros del equipo, tanto varones como mujeres, de diversas edades y con diferentes grados de *expertise* en la investigación social cualitativa. Si bien logramos establecer un buen *rapport*, lxs entrevistadxs mostraron puntualmente dificultades para responder sobre su identidad de género. Consideramos estas reacciones no como un obstáculo metodológico, sino como un

⁶⁵ Definimos su pertenencia a la clase media según su ocupación. Lxs entrevistadxs eran docentes, profesionales autónomxs y asalariadxs, miembros de la pequeña burguesía con negocios familiares y unx de ellxs era un empleadrx. Cuatro de lxs hijxs entrevistadxs no trabajaban -eran estudiantes de bioquímica, ingeniería industrial, física y enfermería- y una de ellas trabajaba como cuidadora de niñxs. Tres de ellxs fueron entrevistadxs de manera virtual ya que residían en el Reino Unido, Francia y España.

hallazgo en sí mismo, en tanto podrían dar cuenta de los modos en que la identidad de género se vive, se nombra y se problematiza (o no) en las familias de clase media.

Mediante el análisis temático de las entrevistas buscamos reconstruir tanto las variaciones como las estructuras comunes en las experiencias vividas y sus interpretaciones sobre el género y la diversidad familiar. Asimismo, cuando fue posible, identificamos patrones vinculados al género y generación de lxs participantes. Dado que se trata de un estudio cualitativo, la relevancia analítica de las citas seleccionadas radica en su capacidad para ilustrar un abanico de modulaciones, tensiones y continuidades presentes en sus narrativas. No son representativas de la totalidad de las personas entrevistadas ni, mucho menos, de la población de clase media del AMBA. Sin embargo, la profundidad, sistematicidad y consistencia del análisis nos permitió establecer comparaciones con otros estudios y producir inferencias interpretativas que aportan a la discusión académica más amplia sobre el género y la diversidad familiar.

3. Identidad de género

163

Desde las primeras entrevistas notamos que la pregunta sobre su identidad de género provocó en lxs entrevistadxs sorpresa, incomodidad, desconcierto, así como cierta inseguridad acerca del concepto.

Los varones-padres fueron particularmente evitativos. En un caso, se dejó sin responder la pregunta, desviándose hacia otro tema: “¿Con qué género me identifico? El del laburante. Es lo que me inculcaron” (padre, 64 años, familia 11). Otro entrevistado señaló al género como algo evidente:

No, eso no es de mi época, esa pregunta. (...) Nunca me planteé esa situación. (...) Entiendo que alguno se lo puede haber planteado antes o después. Pero no es mi caso haberme planteado eso. No, no es mi caso. No digo que esté mal ni que esté bien, simplemente que me parece obvio [risas]. Me parece una obviedad (padre, 71 años, familia 7, comunicación personal, abril de 2023).

En ambas respuestas puede verse que lxs entrevistadxs dan por sentada su vivencia de género desde su percepción de sentido común. En el segundo caso, se reconoce la posibilidad de poner en

cuestión el género, pero esta se contempla en relación a otras personas y situaciones. El fragmento también ilustra algo repetido en otras entrevistadxs: una risa no humorística frente a la pregunta sobre la identidad de género. Esta risa puede interpretarse como “construida socialmente por los hablantes que participan en entrevistas”, como una reacción a la incongruencia entre su realidad y una pregunta que consideran absurda o no aplicable a sí mismxs (Moore, 2005).

-¿Con qué género te identificás?

-Ehm ¿Masculino? [risa incómoda] ¿Género hombre? Sí.

-¿Por qué?

-Eeh fff ¿por qué? Aaaaah no sé. Porque me gustan las mujeres, me veo un hombre al espejo, no sé, o sea físicamente, o digamos lo que, la construcción social que tengo me, que que, o sea, sí. Lo que conozco me hace definirme así de alguna forma (primer hijo, 32 años, familia 1, comunicación personal, febrero de 2023).

En esta respuesta puede verse la duda frente al contenido de la pregunta y luego la asociación del género sucesivamente con la orientación sexual, la expresión de género y finalmente la cultura internalizada. La risa, la inseguridad y la incomodidad probablemente estén reflejando que la identidad de género no suele ser problematizada, sino supuesta dentro de la norma hetero-cis. Como advierte Ahmed (2015, p. 227), la heteronormatividad es una forma de confort público. Desde esta perspectiva, mientras que la comodidad señala el alineamiento con los guiones normativos —y, por lo tanto, su invisibilidad—, la incomodidad, la risa nerviosa o la vacilación podrían leerse como posibles manifestaciones de un apego afectivo a la normatividad. La noción de identidad de género pareciera estar asociada al cambio registral y, por lo tanto, a la población trans, travesti y no binaria, como si la vivencia interna e individual de la autopercepción de género no alcanzara a las personas cis (Testa, 2023).

La heteronormatividad implica también la reproducción de un sistema binario de géneros, que “sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en la cual el género refleja al sexo, o de lo contrario, está limitado por él” (Butler, 2007, p. 54). Esta concepción se reflejó en algunas respuestas. Por ejemplo:

-¿Con qué género te identificás?

-Femenino. (...) Biológicamente soy de sexo femenino y no tengo ninguna razón para no considerármelo (hija, 34 años, familia 7).

-¿Con qué género te identificás?

-Masculino. Porque nací hombre y nunca me sentí de otra forma, así es como biológicamente nací (hijo, 19 años, familia 10, comunicación personal, junio de 2023).

En estas respuestas, la identidad de género se fundamenta primero en el sexo biológico y, de manera secundaria, en la experiencia vivida del mismo. De este modo, la idea de la correspondencia sexo–género actúa como punto de partida, aunque se reconoce la posibilidad de que dicha coherencia no exista, en caso de que hubiera *razones* o *sentires* distintos. En términos de Ahmed (2015), esto expresa “las comodidades que proporciona habitar lo normativo” (p. 172), comodidad que se sostiene en una relación *tautológica* con los ideales sociales (p. 227). Lo que se ajusta al orden dado aparece como evidente, natural, sin requerir justificación: “no tendemos a notar lo que es cómodo” (p. 227). Es decir, la identidad de género cis se experimenta como algo que *encaja* con el mundo y, por lo tanto, permanece invisible precisamente porque coincide con una forma de vida esperable.

165

La opresión y las relaciones de género se reproducen a través de culturas emocionales: gran parte de las disposiciones sociales son también disposiciones afectivas, como ocurre con las divisiones de género (Illouz, 2007). En este marco, los estereotipos de género asocian a la masculinidad con la frialdad, la racionalidad, la actividad, el poder, la agresividad y la universalidad; y a la femineidad con la irracionalidad, la pasividad, la emoción, la compasión, la amabilidad, la naturaleza y lo particular (Olsen, 2000). Así, las jerarquías de género implican prescripciones emocionales y atribuciones diferenciales de afectividad, con efectos en la subjetividad, la división sexual del trabajo y la inserción en el mercado laboral. Sin embargo, estas normas no se incorporan sin fricciones. Al responder sobre su identidad de género, lxs entrevistadxs muestran que la identificación con estos modelos no es lineal. Tal es el caso de una entrevistada que se identifica con algunas de las características que estereotipadamente se le atribuyen al género masculino:

Me siento, entre comillas, ruda (...) Así, fortachona, como que me animo a hacer cosas. Ehm, es por eso que me

identifico más con el lado masculino. Pero me encanta el lado femenino, a mí me encanta ser mujer, me gusta... nada, me gusta ser coqueta, yo qué sé, todas esas cosas que tenemos nosotras las mujeres (madre, 45 años, familia 2, comunicación personal, marzo de 2023).

Otro entrevistado, a su vez, señala su distancia con el estereotipo de masculinidad hegemónica: “No soy el macho alfa, digamos, de manual, no. O sea, como que creo que tengo una sensibilidad muy interesante, muy desarrollada” (padre, 67 años, familia 1).

El sistema de sexo-género supone también su coherencia y continuidad en las prácticas sexuales y deseos (Butler, 2007). Lo observamos en algunos casos que responden en referencia a su orientación sexual:

-¿Y con qué género te identificás?

-¿Heterosexual? ¿Esa clasificación, no? Soy heterosexual (padre, 49 años, familia 8).

-¿Con qué género te identificás?

-Femenino. (...) desde lo sexual me gusta... Soy bien identificada, siempre me gustaron... Soy hetero (madre, 55 años, familia 4, comunicación personal, marzo de 2023).

Estas respuestas podrían interpretarse como una confusión entre las categorías de identidad sexual y de género. O bien podrían estar expresando que, desde el sentido común, la identidad de género supone la heterosexualidad obligatoria. Al respecto, Ahmed (2015) sostiene -siguiendo a Adrienne Rich-, que la heterosexualidad obligatoria es el efecto acumulativo de la repetición de la narrativa de la heterosexualidad como una unión ideal. Funciona como un guión que es internalizado por los sujetos, que luego “suponen” lo que un cuerpo “tiene que” ser y hacer (Ahmed, 2015, p. 223), asumiendo la heterosexualidad como parte constitutiva de la identidad de género, e incorporando un guión de vida socialmente legítimo.

Finalmente, algunas mujeres-madres explicaron críticamente su identidad de género, a partir del reconocimiento de su posición social como desventajosa respecto de los varones, producto de una relación social de opresión. Así lo expresó una mujer de 42 años,

madre de cuatro hijxs, sostén de su hogar y víctima de violencia de género por parte de su expareja:

Me identifico como mujer y soy mujer porque en realidad creo que las mujeres es como que siempre estamos luchando continuamente. Por más que se hayan ganado un montón de cuestiones, en esto del matrimonio igualitario, de ganar lo mismo que ganan los hombres (...) también sigue estando que el hombre siempre, no sé, consigue cosas mejores. Por más que en este país tengamos una vicepresidenta o ella haya estado también como presidenta. Pero sí, me considero mujer por ese sentido. Bueno, no solamente por la parte biológica de haber concebido hijos sino que bueno, le ponemos el cuerpo (madre, 42 años, familia 9, comunicación personal, abril de 2023).

Ella señala la naturaleza estructural de la opresión de género, figurada a través del cuerpo. Ser mujer significa poner el cuerpo y luchar continuamente. Tener también la capacidad de gestar y cumplir con el mandato socialmente construido de la maternidad. En esta misma línea, otra entrevistada señaló que ser mujer, dentro de la ideología sexista, implica tener que cumplir con las tareas de cuidado. Enfatizó, además, el rol de los demás miembros de la familia en la reproducción microsocia de la opresión de género. Separada del padre de sus dos hijos y conviviendo con su pareja actual, ella describe ampliamente las “luchas cotidianas” dentro de su hogar y explica su identidad de género de la siguiente manera:

Cuando dije que me considero mujer según cómo la sociedad nuestra lo considera, es porque tuve hijos, me casé, cumplo con las tareas del cuidado, sufro en cada una de mis tareas el machismo imperante, la opresión por pertenecer al género femenino, social: de expectativas y presión familiar (madre, padre de hijos, hijos, pareja) (madre, 42 años, familia 6, comunicación personal, abril de 2023).

En suma, al indagar sobre la identidad de género entre personas de clase media, observamos que las identidades cis no suelen experimentarse en la conciencia como un *felt sense*. Desde su

perspectiva de sentido común, han vivido su género a lo largo de toda su vida en continuidad con el sexo asignado al nacer, como parte del trasfondo de la experiencia: un elemento del mundo cotidiano y de su propia identidad que se da por sentado. Especialmente entre varones adultos cis, la pregunta por la propia identidad de género produce incomodidad o vacilación, pues implica tematizar algo que en su actitud natural permanece subyacente, sin volverse objeto de reflexión. No obstante, en otros casos, particularmente entre mujeres-madres, puede inferirse que el “salto en la tensión de la conciencia” (Schutz, 2008) se produjo anteriormente. Ese fondo incuestionado se volvió cuestionable cuando tomaron registro de que “ser mujer” supone habitar un mundo de desventajas estructurales y mandatos persistentes, lo cual se vive en términos de esfuerzo, poner el cuerpo y lucha cotidiana. En este marco, entendemos que las familias pueden contribuir a reproducir la heteronorma como un orden local y siempre en curso, que se materializa en decisiones cotidianas, expectativas afectivas alrededor de los vínculos familiares, modos de crianza y distribución de tareas, así como en los marcos interpretativos de la diferencia que organizan la percepción del mundo social, como veremos a continuación.

168

4. La diversidad familiar

En las últimas décadas, las familias argentinas experimentaron cambios significativos en su estructura y dinámica producto tanto de las tendencias demográficas, como de procesos sociales, económicos y culturales que dieron lugar a una mayor diversidad de formas de vivir en familia (Benza y Kessler, 2021). Se han observado tres cambios principales en la estructura de los hogares del país: el incremento de los hogares unipersonales, de los hogares monoparentales y de las jefaturas femeninas (Binstock, 2018). A ello se suman nuevas configuraciones de sentido acerca de la familia que descentran el modelo basado en la procreación y consanguinidad permitiéndose pensarla como nuevas formas de vivir juntxs, prácticas de afecto más ligadas a las condiciones de la época, que en amplios sectores urbanos incluye la serialización de las parejas, una mayor centralidad de las relaciones de amistad y la inclusión de las mascotas como miembros legítimos de la familia (Linne y Angilletta, 2023).

En consonancia con dichas investigaciones, en diversas generaciones de entrevistadxs, al describir a lxs integrantes de la familia se incluyó también a las mascotas:

- Estoy casada y tengo una perrija.
- ¿Perrija? ¿Qué sería eso?
- Mi perrita, pero en este momento cumple el rol de hija, básicamente es la malcriada de la casa (...) y es parte de nosotros, de acá de la familia, es lo que... digamos el núcleo familiar es ese (hija, 29 años, familia 2).
- ¿Cómo se compone tu familia actualmente?
- Actualmente se compone por mi pareja, mis dos perros. Ehm, mi hijo que vive conmigo, digamos, ¿quién convive en mi casa familia, o general? (madre, 45 años, familia 2, comunicación personal, marzo de 2023).

En las entrevistas realizadas también pudimos observar cierta flexibilidad para definir a lxs miembrxs de la familia, mencionando personas no convivientes y distinguiendo diversos grados de cercanía afectiva dentro de la familia. Por ejemplo, en el siguiente caso, lx entrevistadx vive con su pareja en otro país y describió su familia de la siguiente manera:

169

- Si tuvieras que decir cómo se compone tu familia ¿qué dirías?
- Ehm, mis papás y mi hermano. Y ahora, bueno, tengo a mi mujer, a mi novia. Eso en primer lugar ¿no? También tengo a mis tíos, mis primos, en otra... no sé cómo decirlo, o sea, en otro escalón. Pero en primera instancia están ellos y después bueno, tengo tíos, tengo primos, tengo tíos abuelos, tengo primos segundos. Tengo sobrinos segundos. Y bueno, así un poco (primer hijo, 32 años, familia 1, comunicación personal, febrero de 2023).

También se incorporaron las amistades cercanas como relaciones familiares y, al entrevistar a varios miembros de cada grupo familiar, notamos que la consideración acerca de quiénes conforman esa familia a menudo difiere entre ellxs. Lo podemos ver en el siguiente relato, del hermano menor de la misma familia:

- ¿Cómo se compone tu familia?
- Eh, mi papá, mi mamá, mi hermano. Y yo considero que algunas amistades ya son, llegan como a ese punto, ¿no? De familia. O sea, tengo amistades que tengo desde los

ocho años, yo tengo veintinueve (segundo hijo, 29 años, familia 1, comunicación personal, febrero de 2023).

Resulta significativo que el padre también incluyera a sus amigos dentro de su definición de familia, pero únicamente a los propios, quedando las amistades de sus hijos por fuera de ese marco. La madre, por su parte, afirmó que “a veces uno a los amigos los quiere más que a los hermanos” (madre, 65 años, familia 1). Estas diferencias sugieren que cada integrante organiza el mundo familiar alrededor de sí mismo, desde su propia posición y situación biográficamente determinada. Siguiendo a Schutz (2008), podríamos decir que la definición de familia de cada miembro muestra la estructura social de su mundo de la vida, en la que se articulan “múltiples formas de intimidad y anonimidad, familiaridad y ajenidad” (Schutz, 2008, p. 46). Como señala el autor, “sólo con referencia a mí logra cierto tipo de mis relaciones con otros el significado específico que designo con la palabra «Nosotros»” (Schutz, 2008, p. 45). Esta estructura social del mundo de la vida se organiza en una escala de anonimidad creciente que va desde la intimidad de la relación Nosotros —en la que los sentimientos de cada quien se entrelazan intencionalmente con los de lxs otrxs y se integran en un horizonte común de sentido [*Gemeinschafts- und Wirerlebnisse*] (Zahavi, 2025)— hasta la ajenidad propia de las tipificaciones de personas y grupos sociales, quienes no pueden trascender su tipo sin dejar de ser anónimos y sin acortar las distancias espaciales y simbólicas que los separan. En este continuo, la familiaridad [*Vertrautheit*] contiene una dimensión afectiva del mundo de la vida. En términos de economía afectiva, estas emociones acumuladas y sedimentadas a lo largo del tiempo orientan relaciones de proximidad y distancia que configuran tanto el sí mismo como el Nosotros en relación con Otros, al tiempo que contribuyen a reproducir jerarquías sociales (Ahmed, 2015). Así, desde esta perspectiva fenomenológica, lo relevante no es determinar una definición estable de familia, sino comprender cómo se configuran los vínculos significativos en la experiencia vivida, cómo se trazan los bordes de lo familiar, quiénes cuentan como cercanos, quiénes como Otros y quiénes permanecen en el anonimato.

En las últimas décadas, se promulgaron la Ley N° 26.618/10 de Matrimonio Igualitario y la Ley 26.743/12 de Identidad de Género. Su existencia e implementación en tanto políticas públicas producen efectos en los actores sociales (González del Cerro, 2017) y dan lugar a un proceso de disputa legitimada de prácticas (Molina, 2019), por lo

que es probable su influencia en el reconocimiento no solo legal sino también sociocultural, de formas de familia que no responden al modelo nuclear heterosexual. Este reconocimiento puede verse en las respuestas de la familia 5, que enfatizaron la visibilidad que adquirieron realidades preexistentes, en comparación con otra época en la que eran necesarias estrategias de ocultamiento o represión:

Las cosas se abrieron más, en el sentido de que son más visibles y evidentes. Antes ciertas cosas se hacían de hecho, pero no se manifestaban. Qué se yo, siempre hubo parejas del mismo sexo, pero bueno, hacían como que eran amigas o que eran primas (madre, 55 años, familia 5).

Hay una frase de Jurassic Park, la número uno, la primera, que dice «la vida se abre camino». Y eso es así, la vida se abre camino y va buscando la forma, y si se tiene que esconder se va a esconder, y si puede salir y tirar un poco al sol lo va a hacer (padre, 60 años, familia 5, comunicación personal, mayo de 2023).

171

En esta familia, ambos progenitores expresaron una valoración positiva de la ampliación de las formas familiares, asociándola con una mayor visibilidad en la esfera pública. Puede que esta simpatía hacia los derechos LGBTIQ+ se relacione con la experiencia de haber contratado una empleada trans en el negocio familiar. Como muestran Ramos et al. (2025), el apoyo a determinadas agendas políticas no depende únicamente de posiciones ideológicas, sino también del contacto directo con experiencias cercanas y vínculos significativos. En términos fenomenológicos, ese contacto puede reconfigurar el horizonte relacional. El padre, por su parte, recurre a la conocida frase de *Jurassic Park* como referencia cultural para describir procesos afectivos y sociales que, en su interpretación, encuentran vías para afirmarse incluso en contextos de restricción. Dicha referencia, originalmente cargada de resonancia biologicista, le sirve para articular la idea de que la vida afectiva y familiar excede los modelos reproductivos tradicionales.

Sin embargo, como veremos en los siguientes casos, entre las familias entrevistadas y a su interior, se expresaron también matices en el modo de valorar los cambios en las formas y conceptualizaciones de la familia. En algunos casos se describe un cambio macrosocial positivo, más inclusivo y progresivo:

Está bien que la familia se abra ahora porque en definitiva estás incluyendo más gente, estás robusteciendo vínculos, estás preocupándote de alguna forma por otras personas, no tiene sentido quizás cerrarse en papá, mamá, hijos (...) siento que está... Sí, se está abriendo mucho y que, bueno, me parece sano, que me parece honesto además y, bueno, superador a lo mejor, ¿no? Que algo cerrado, que algo más antiguo, más tradicional (primer hijo, 32 años, familia 1, comunicación personal, febrero de 2023).

En esta familia, tanto el hijo como la madre reconocieron la pluralización de las formas familiares, pero lo hacen desde posiciones distintas. Para el hijo, la apertura de la familia se presenta como un cambio societal que amplía el horizonte de lo posible y deseable. Podríamos interpretar que “abrir la familia” implica incorporar más personas significativas, ensanchar el campo del Nosotros con quienes se elige habitar el mundo de la vida. Su madre también mencionó la existencia de múltiples configuraciones familiares, pero su mirada es más distante. Otras formas familiares son percibidas, pero no necesariamente integradas:

172

Hoy ya las familias no son papá, mamá y los nenes. Hay mamás solas con nenes, hay papás solos con nenes, hay papás y papás y mamás y mamás. Qué sé yo, ¿está bien, está mal? No lo sé. No los juzgo, lo miro, lo acepto (madre, 65 años, familia 1, comunicación personal, febrero de 2023).

Así, mientras que el hijo vive la diversidad como proximidad y semejanza, la madre la expresa como una posibilidad socialmente reconocible pero todavía anónima. En otro caso, aunque se aceptó la diversidad sexual y familiar actuales, se manifestó cierto desagrado:

Si viniera mi hija [de 25 años] y me dijera, ‘mira mamá, no quiero estar más con mi novio, ahora estoy con una chica’, lo aceptaría porque es su decisión, porque yo no me metería en nada. Pero si vos me decís, ‘¿y a vos te gusta ver las parejas del mismo sexo?’, y no, yo soy de otra época, soy, viste, a mí el hombre está con la mujer y

la mujer está con el hombre. Pero ¿soy cuadrada? No, porque yo la acepto (madre, 61 años, familia 11, comunicación personal, mayo de 2023).

Asimismo, esta entrevistada expresó irritación al asociar dichos cambios sociohistóricos con una *campaña*:

No soporto el lenguaje inclusivo, no... a lo mejor lo que me choca es que toda esta campaña que hay de tanta nena con nena y varón con varón. Hablo con nenas de 12 o 13 años y que estén sintiendo como una normalidad... me parece como que se está adelantando la decisión del cambio de sexo a nenes muy chiquitos (madre, 61 años, familia 11, comunicación personal, mayo de 2023).

5. Conclusiones

Analizar el modo en que fenómenos sociales complejos se conceptualizan como elementos de sentido común, del mundo de la vida, nos permite comprender cómo se viven dichos fenómenos en la cotidianeidad de las personas que participan de las relaciones sociales de desigualdad. Décadas de lucha por la ampliación de derechos se reflejan en un conjunto de debates sociales y leyes, como la Ley N° 26.618/10 de Matrimonio Igualitario, la Ley 26.743/12 de Identidad de Género y la 27.610/20 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, precedida esta última por la enorme marea verde que acompañó su debate legislativo, invadiendo las calles, los medios de comunicación y los hogares de Argentina, y popularizando las demandas históricas de las mujeres, colectivos transfeministas y adolescentes en materia de género.

Pudimos observar, no obstante, que ante la pregunta sobre la identidad de género lxs entrevistadxs manifestaron dudas e incomodidad. En algunos casos con risas o rodeos, independientemente del género y edad de quienes lxs entrevistaban. Inferimos esta incomodidad como parte de la socialización en la heterosexualidad normativa donde la identidad de género se supone dada por el sexo asignado al nacer y su problematización parece entenderse como algo propio de los colectivos no cis-heteronormados. Otras respuestas hicieron alusión a la orientación sexual, al sexo biológico, a los estereotipos binarios y las relaciones estructurales de opresión para explicar la propia identificación. Pero

más allá de las inseguridades que se manifestaron, la diversidad de temas e interpretaciones que se articularon para dar respuesta sobre su identidad de género, da cuenta de un debate presente en la agenda pública de los últimos años, que se expresó en movimientos sociales, intercambios personales, debates legislativos y mediáticos e incluso en leyes, como mencionamos previamente.

Las concepciones sobre las formas de ser familia reflejan un conjunto de transformaciones históricas. En concordancia con estudios antecedentes, observamos una ampliación del concepto y el reconocimiento de formas que difieren de la familia nuclear heterosexual. También notamos matices en la valoración de la diversidad de opciones y arreglos familiares posibles. Este abanico de interpretaciones va desde destacarlos como cambios progresivos a celebrar, hasta expresar un rechazo a elementos considerados como irritantes y riesgosos, e identificados como parte de una “campaña” en consonancia con los discursos neoconservadores contra la “ideología de género”. Posturas intermedias expresaron la aceptación de las familias formadas en torno a parejas del mismo género como una realidad más o menos anónima, contemplada con cierta distancia tanto en lo social como en lo identitario, como una cuestión de Otrxs, mientras que el tejido social sigue comprendiéndose en el marco de la heteronorma.

174

A partir de las entrevistas analizadas consideramos que, si bien existe en la clase media un proceso de apertura y aceptación respecto a la diversidad, un conjunto de prescripciones tradicionales en torno a la familia y al género aún persisten. En algunos casos se padecen, en otros se ignoran o se defienden, o todo ello al mismo tiempo. Pero lo cierto es que, a más de una década de la conquista de los derechos de matrimonio igualitario e identidad de género y de las discusiones y políticas públicas que estas leyes habilitaron, dicho proceso político pareciera estancado.

Los resultados de este estudio sugieren que no se logró erosionar la presunción de “continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo” (Butler, 2007, p. 72) que estructura el sentido común familiar heteronormativo en sectores medios. Tampoco se alcanzó una apropiación social suficientemente extendida de las demandas LGBTIQ+ que habilitara su inscripción en un horizonte compartido de equidad. Es posible que estos límites estén relacionados con el avance de discursos y movimientos anti-derechos, reaccionarios y restaurativos que se montan sobre los sentidos más profundos, íntimos e identitarios acerca del ser, la familia, el sexo y la

corporalidad. Narrativas que operan, como observó Butler (2024), generando temor acerca de la destrucción de dicha forma de vida, desplazando así otras fuentes de angustia social, como la desigualdad socioeconómica extrema.

6. Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. UNAM.
- Allen-Collinson, J. (2011). Feminist Phenomenology and the Woman in the Running Body. *Sport, Ethics and Philosophy*, 5(3), 297–313. <https://doi.org/10.1080/17511321.2011.602584>
- Benza, G. y Kessler, G. (2021). *La ¿nueva? estructura social de América Latina: Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Siglo XXI.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu-Murguía.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Bellaterra.
- Binstock, G. (2018). Hogares y organización familiar. En J.I. Piovani y A. Salvia (Coords.), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual* (pp. 421-442). Siglo XXI.
- Bonelli, A. N. (2019). Estereotipos de género transmitidos a los niños y niñas en la familia postpatriarcal. *Journal De Ciencias Sociales*, 12. <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i12.872>
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18(9), 296-314.
- Butler, J. (2007). *El Género en Disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2024). *¿Quién teme al género?* Paidós.
- Cicchelli-Pugeault, C. y Cicchelli, V. (1999). *Las teorías sociológicas de la familia*. Nueva Visión.
- Donzelot, J. (2008). *La policía de las familias*. Nueva Visión.
- Eberle, T. (2014). Phenomenology as a Research Method. En U. Flick (Ed.). *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis* (pp. 184-202). SAGE.
- Fisher, L. (2000). Phenomenology and feminism: Perspectives on their relation. En L. Fisher y L. Embree (Eds.), *Feminist phenomenology* (pp. 17-38). Springer Science/Business Media.
- González del Cerro, C. (2017). La transversalidad en disputa: Un análisis sobre la perspectiva de género en las leyes y los documentos curriculares de la Educación Sexual Integral en la Argentina. *IX Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones Gino Germani. http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/176/2015/04/eje14_GonzalezdelCerro-PON.docx

- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas: Las emociones en el capitalismo*. Katz.
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. CEDES.
- Linne, J. y Angilletta, F. (2023). Pet Families. Modos de leer nuevas formas de vivir juntos. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 41(123), 667–698. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41n123.2344>
- Manzelli, H., Marentes, M., Matus, A., Navallo, L., Rabbia, H.H., Riveiro, M. & Silva Fernández, A. (2024). *Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina*. Recuperado de <https://censodiversidad.ar/docs/Informe-CensoDiversidad.pdf>
- Marentes, M. y Ortega, J. (2018). Fusión y fisión familiar. Las mujeres en la reproducción social de la clase media alta argentina contemporánea. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), 210-235. <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2360>
- Martínez Finzi, A. (2012). Estructura de poder al interior de la pareja y disconfort de género: Representaciones de las normas de género en la familia contemporánea argentina. *La Ventana*, 4(35), 93-132. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362012000100005&lng=es&tlng=es
- Melo, A. N., y Astorino, J. (2016). Estereotipos de género en publicidades de productos orientados al público infantil en Argentina. *Ánfora*, 23(40), 17–50.
- Molina, G. (2019). Educación Sexual Integral: recorridos y escenarios actuales. *Educación y Vínculos*, 11(4), 83–94.
- Moore, K. (2005). Aspectos de la risa en la historia oral. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 33, 27–36.
- Morgade, G. (2012). *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón. Relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción*. Novedades Educativas.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos.
- Olsen, F. (2000). El sexo del derecho. En A. Ruiz (comp.), *Identidad femenina y discurso jurídico* (pp. 25-42). Biblos.
- Pérez Ripossio, R.N. (2012). Las representaciones en la familia: Hacia un análisis del dispositivo televisivo. *Discurso y Argentinidad*, 6(7), 1–8.
- Ramos, S., Szwarc, L., Costa, L. & Zucco, N. (2025). *Puntos de vista sobre género y derechos sexuales y reproductivos en Argentina 2024*. CEDES. <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4796>
- Salamon, G. (2014). Phenomenology. *Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2), 153-155. https://transreads.org/wp-content/uploads/2019/03/2019-03-17_5c8d8f551a2cf_TSQFullTransgenderStudiesQuarterly1-2.pdf
- Schutz, A. (2008). *Escritos I. El problema de la realidad social*. Amorrortu.
- Testa, S. (2023). Género tenemos todes. En D. Barrancos (Comp.), *Mujeres y LGBTI+ en Argentina. Organización y conquista de derechos* (pp.258-273). MinGéneros.

Zahavi, D. (2025). *Being We: Phenomenological Contributions to Social Ontology*. Oxford University Press.